



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13 FEB. 2025	Hs. 10:15
Numero: 17	Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N.º 03/2025.----
Letra Coord. P.I. y C.-


Ushuaia, 13 de febrero de 2025.-

**SEÑORA RESPONSABLE
DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Remito adjunto Decreto PCD N.º 26/2025, dictado ad referéndum del Cuerpo de concejalas y concejales, mediante el cual se declara de Interés Municipal el festival de cine "Terrorífica 2025", para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se adjunta proyecto de resolución que sería del caso aprobar.

Atte.



FEDERICO REINER
Responsable a/c Área Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.° 26/2025, mediante el cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejales- el festival de cine "Terrorífica 2025".

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____ / ____ /2025.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 13 FEB. 2025

026

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 FEB. 2025 Hs. 10:15
Numero:	47 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

VISTO: el Asunto 43/2025 del registro de Mesa de Entradas de Legislación presentado por el concejal Nicolás Pelloli; y,

CONSIDERANDO:

Que desde el 13 al 15 de febrero se realizará el festival de cine "Terrorífica 2025" el cual se llevará a cabo en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura.

Que dicho festival se origina en el año 2003, como una idea que nace del Cine Club Ushuaia, enfocado en el terror, la ciencia ficción y el cine fantástico.

Que el mismo brinda una oferta centrada en un género cinematográfico, que es el que más convoca al público joven y adolescente, pero sin limitaciones, buscando seducir a todo tipo de audiencia.

Que este año se incluirá un documental homenaje a la semana internacional del cine fantástico de la Costa del Sol. Culminando con un homenaje a David Lynch, figura del cine contemporáneo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Decreto CD N.º 50/2024 y el Decreto PCD N.º 21/2025.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales y concejalas, el festival de cine "Terrorífica 2025", el cual se llevará a cabo del 13 al 15 de febrero de 2025 en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque P
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

DECRETO PCD N.º 026 /2025.-

MLCV



Milagros Lopez Belsué
Prosecretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Ushuaia



Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100